

Sección Concursos

Llamado: 092/25

Departamento de Rehabilitación Oral y Maxilofacial

Subunidad Práctica en Servicios

1 cargo de Asistente, Gr. 2, 20 hs. sem, puesto nº 6051, efectivo.

Inscripciones desde el 21/10/2025 al 19/12/2025 a las 12:00 hs.

Expediente nº 091130-000067-25

Resolución nº 14 del Consejo de Facultad de fecha 25 de setiembre de 2025.

Perfil del cargo:

Docente en formación que desempeñará su cargo bajo la supervisión de un docente de grado superior, colaborando en la función de enseñanza y asistencia.

Deberá realizar tareas de enseñanza presencial, demostraciones de todas las etapas para la elaboración de rehabilitaciones, prótesis y aparatología desarrolladas en los cursos previos, en clases teóricas y en la elaboración de manuales didácticos, realizar tareas de evaluación y colabora con docentes de grado superior.

También colaborará en la capacitación de docentes ayudantes de Clase. Deberá realizar tareas asistenciales mediante el trabajo odontotécnico en apoyo a las clínicas y/o servicios de la Facultad.

Se requiere demostrar un alto nivel de conocimiento teórico y destreza práctica en la realización de prótesis parciales removibles a placa y esquelética, prótesis fija y rehabilitaciones individuales, cualquiera sea su complejidad.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260)

Se debe descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Formulario de notificaciones electrónicas** (formato papel)

Se debe descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato PDF. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones (formato papel), en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR:
www.concursos.udelar.edu.uy

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--